



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SANDRA AÑUAL HENRIQUEZ Rut 010652690-7
 La cantidad de \$: 595.000 QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR SERVICIOS DE RADIO PICARONA, POR UN VALOR DE \$500.000 MAS IVA
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1569	28/04/2014	595,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-006-000	PUBLICIDAD RADIAL		595,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	595,000	
215-22-07-001-006-000	PUBLICIDAD RADIAL	595,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		595,000
Sumas Iguales		1,190,000	1,190,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-006-000			
Presupuesto Vigente	7,740,000			
Total Comprometido	2,189,600			
Saldo x Comprometer	5,550,400			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

[Signature]

CANCELADO
CH/.....16738.....